
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE MARZO DE 1796.

Constantinopla 10 de Diciembre de 1795.

Permanece todavía en los Dardanelos la division de naves Francesas, que se dixo haber llegado, segun parece, con el fin de recorrer los mares del Archipiélago, y hacer presas á los enemigos de la República. Con efecto, habiendo encontrado una embarcacion Rusa y otra Austriaca, que iban con varios géneros á Zante, las atacó y se apoderó de ellas. Ademas persigue á todos los barcos neutrales. Las fragatas Inglesas, que tenian bloqueados en Smirna á algunos buques Franceses de guerra, apénas tuvieron noticia de la llegada de esta division, dexáron el bloqueo y se hicieron á la vela, segun unos para Cérigo, y segun otros para juntarse con otro baxel armado de su nacion, y alejarse de estos mares; lo cierto es que ha procurado evitar el encuentro de los Franceses, por que las fuerzas de estos son superiores.

Continuando aquí los preparativos de guerra, se han despachado últimamente correos á varios puertos con órdenes para que se recojan todos los marineros que haya en ellos, se envíen á esta Capital ántes de la primavera próxima, y que entre tanto se apresten todos los buques de guerra; pero nada se trasluce en orden al objeto de estas disposiciones marciales, pues hasta ahora se observa buena correspondencia entre este Gobierno, la Corte de Rusia y los países de Alemania: en quanto á los asuntos de Persia, aunque ha hecho invasiones el nuevo Sophí, y que los Rusos se han internado en Georgia incendiando su capital, parece que en fuerza de las negociaciones que están ya en tabladas, se arreglará todo de un modo amistoso.

Stockolmo 20 de Enero de 1796.

En la Academia militar de Karlberg se ha aumentado el número de alumnos con 50 plazas, de las cuales solamente 30 se pagan por el Real Erario, y las 20 restantes serán supernumerarias.

Es-

Estos jóvenes, á medida que aprovechan en los estudios que hacen, son colocados en el ejército en calidad de Oficiales.

Se ha señalado para el mes de Junio la llegada á esta capital de la Princesa de Mecklemburg-Schwerin, esposa futura del Rey; se embarcará en Wismar, para donde se despachará una division compuesta de un navío de línea, 3 fragatas y el yate Amadis, en el qual vendrá á este puerto dicha Princesa.

Copenhague 31 de Enero.

Acaba el Ministerio de expedir orden para aprontar una esquadra de 8 navíos de línea con 6 fragatas, y ya se han enviado á Noruega oficios circulares para juntar marineros con que completar la tripulacion de estas naves. Créese que quando lleguen á estar prontas, vendrá otra esquadra Sueca que se juntará con la nuestra.

El Secretario de Embaxada de Suecia en Francia, Mr. Seigneul, que en calidad de correo llegó últimamente de Paris á Stockolmo, ha sido nombrado Cónsul general de Suecia en la República Francesa, y residirá en Paris. Las cartas que contienen esta noticia añaden que es aun muy activa la correspondencia por correos extraordinarios entre aquella Corte y la de Petersburgo. Expresan tambien que el Conde de Schwerin, Enviado por S. M. Sueca á Rusia para notificar su próximo matrimonio á la Emperatriz, no ha pasado de Wyburgo, pues habiéndose advertido que el Ministerio Ruso no acostumbra enviar ni recibir Ministros con semejantes comisiones, se despachó orden al mencionado Conde para que retrocediese, y ha vuelto á Stockolmo.

Dantzick 22 de Enero.

Segun cartas de Cracovia y Sendomir, cuyas tierras son las que producen el mejor trigo, se ha publicado allí una especie de prohibicion de sacar dicho fruto, á no ser por cuenta de los Ingleses. Hasta ahora no hacian estos contratas directas con los Polacos, quienes enviaban sus granos á esta ciudad, y desde aquí se despachaban á quien los pedia. Tambien los remitian á Elbing con el propio objeto. La actual resolucion de no permitir su extraccion sino para la Inglaterra es perjudicial á los derechos y prerogativas de que gozaban así el puerto de Elbing como este; por consiguiente es presumible que la Corte de Prusia solicite la nulidad de dicha determinacion.

Viena 1º de Febrero.

Mr. Roberto Liston, que vino aquí de Constantinopla, ha sa-
li-

lido, ya para Lóndres. — En aquella capital del Imperio Otomano prosiguen los estragos de la peste, por lo qual se han hecho en todas las Mezquitas rogativas públicas, á las que asistieron el Gran Señor, y los principales empleados del Imperio, observando todos exemplar devocion.

Un correo de Lóndres llegó aquí con pliegos de aquel Ministerio para su Enviado en esta Corte, el qual tuvo de resultas una conferencia con el primer Ministro de Estado, y despues se despacháron extraordinarios á Rusia, Dinamarca y otros países. — Se habla mucho de proposiciones hechas por el Gobierno de Francia á la Gran Bretaña, y comunicadas por esta al Emperador. Lo cierto es que todos desean con ardor la paz baxo condiciones convenientes, siendo una de ellas la restitucion de los Países Bélgicos.

Berlin 26 de Enero.

Ayer salió de esta capital Mr. de Alopeus, Ministro que ha sido de Rusia, á quien reemplaza en esta calidad el Chambelan Kalitcheff. No va Mr. de Alopeus en derechura á Petersburgo, sino á Brunswick, en donde permanecerá hasta que le den otro destino.

Ha llegado aquí de Dresde Mr. Grey, que anteriormente estuvo en esta Corte como Encargado de Negocios de Inglaterra; dícese que lleva á Lóndres comisiones de suma importancia.

Está este Gabinete muy atento á los acontecimientos políticos de la Europa, observando cuidadoso quanto tiene relacion con las cosas de Francia. Antes de ayer noche vino un correo despachado por Mr. Sandoz, Enviado Prusiano en Paris; pero nada se trasluce del contenido de sus pliegos.

Ratisbona 30 de Enero.

En la sesion de la Dieta del dia 18 propuso el Ministro de Wurtemberg que se dignase el Emperador hacer una nueva tentativa con el Gobierno Frances, insistiendo en que declare precisa y categóricamente si está dispuesto á hacer una paz justa, ó si persiste en las disposiciones que manifestó la anterior Junta de Salud pública.

Aunque el mayor número de votos de los Estados del Imperio ha concedido para continuacion de la guerra los 100 nuevos meses Romanos (que componen una suma de 8.367,400 florines) hubo algunos, entre ellos el mencionado de Wurtemberg y el de Baden, que solo votáron por la mitad, opinando

do además á que se entablasen nuevas negociaciones para la paz. Casi en los mismos términos habló el Enviado de Maguncia.

Al aprobarse en la Dieta el pago de estos cien meses Romanos, el Colegio de las Ciudades sin fixarse en un número determinado de meses, votó segun el mayor número de vocales. El Ducado de Brema, como tambien el Electorado de Brunswick-Hannóver, Lubeck y Gluckstadt, declaráron ayer que no habían recibido sus instrucciones; Hesse-Cásel dixo que no podia tomar parte en las deliberaciones; el Ducado de Magdeburgo y el Electorado de Baviera se confirmáron en su declaracion anterior inserta en el Protocolo Electoral, segun la qual no acceden sino á una parte de dicho contingente: esto es, á 50 meses Romanos. Brandemburgo habia ya observado que en consecuencia de sus relaciones conocidas, y de las declaraciones hechas anteriormente, en las quales persiste, no podia tomar parte alguna en las deliberaciones presentes. Finalmente el Elector de Saxonia reservó á explicarse en el Protocolo, sin embargo de que ántes se habia negado á esta nueva contribucion.

La guerra, que tiene que seguir el Imperio sin descanso 4 años hace, le causa mucho perjuicio. El General Conde de Erbach, que en ausencia del Mariscal Clairfait manda en xefe las tropas del Imperio, ha escrito al Baron de Hugel, Comisario Imperial, informándole que para las fortificaciones, manutencion y abasto de las fortalezas de Maguncia, Ehrenbreitstein y Philipsburgo, se necesita cerca de medio millon de florines, y si se quisiese ponerlas en el mejor estado no alcanzaria un millon. Mr. Hugel comunicó este informe al Ministro Directorial de Maguncia, quien lo participó á los demas Ministros; pero nada se resolvió porque estos no tenían instrucciones sobre el particular. Como quiera, siendo de suma importancia las dos plazas de Maguncia y Ehrenbreitstein se cree que las pondrán en un estado conveniente sin reparar en el coste.

Manheim 3 de Febrero.
De Munich escriben que los Estados de Baviera han concedido al Elector 3 millones y medio de florines para la formacion de un ejército de 30000 hombres, de los quales irán 18000 al ejército del Conde de Clairfait, baxo cuyas órdenes mandarán el Príncipe de Bretzenheim como General de Artillería, y los Condes de Toring, Ladron, Preysing y Belderbusch como Mayores generales. Este arreglo es un testimonio de haberse restablecido la ar-

monía entre las Cortes de Viena y de Munich, y ya se dice que el proceso del primer Ministro Bávaro Baron de Oberndorff se concluirá en breve á su favor. En quanto al Abate Salabert, Ministro de confianza del Duque de Dos-Puentes, no parece que salga tan bien librado, aunque el mencionado Duque pone mucho empeño en proporcionarle su libertad, para lo qual escribió poco hace al Príncipe de Colloredo; y como hasta ahora no ha conseguido sus deseos, está en ánimo, segun dicen, de apelar á la Dieta del Imperio para la conclusion de este asunto.

Francfort 2 de Febrero.

Parece que se proponen los Franceses dividir sus fuerzas, si no se verifica la paz, en 3 exércitos principales contra la Alemania, cada uno de los quales será de 15000 hombres; el del Rhin mandado por Pichegrú obrará desde Huninga hasta Maguncia: los de Mosela y Mosa desde Maguncia hasta Coblentza; y el del Norte desde esta última ciudad hasta las fonteras de Holanda.

Consta por avisos de Viena que el Marques de Luchesini, Ministro de Prusia, tuvo una audiencia privada del Emperador en la que, en nombre del Rey su amo congratuló á S. M. Imperial por las ventajas conseguidas por sus tropas en Alemania, añadiendo que aquel Soberano deseaba conservar la mejor union y amistad con la Casa de Austria.

De Petersburgo escriben que la Emperatriz ha dado orden para que se pregunte de oficio al Divan con que motivo hace los extraordinarios armamentos que se advierten por mar y por tierra en aquel Imperio, y que en caso de que no responda de un modo categórico se le intime que suspenda tales preparativos, ó de lo contrario se le declarará la guerra.

Se espera ántes del 15 de este mes al General Jourdan en su quartel de Bonn, y se cree vuelva con instrucciones del Directorio ejecutivo así en orden á la duracion del armisticio como sobre el plan de la campaña próxima.

Lóndres 5 de Febrero.

Acaba el Almirantazgo de dar orden al Vice-Almirante Jorge Van-Deput para que salga quanto ántes con la esquadra de su mando á cruzar durante 6 semanas hácia el golfo de Vizcaya.

Se dispone otra esquadra con un convoy para las Indias Occidentales; dicen que la mandará el Vice-Almirante Cornwallis, y que no tardará en hacerse á la vela.

Ha salido de aquí para Paris el Marques del Campo, que ha

sido Embaxador de España en esta Corte; al despedirse de este Soberano le regaló S. M. su retrato guarnecido de diamantes, como una señal de su Real aprecio.

Antes de ayer volvió á convocarse el Parlamento; la primer proposicion que se hizo y se adoptó fué la de cumplimentar al Rey, á la Reyna y á los Príncipes de Gáles con motivo del nacimiento de la Princesa nieta de SS. MM. — Preguntó luego en la Cámara baxa Mr. Grey si estaba en ánimo Mr. Pitt de declarar en que términos se hallaban las negociaciones de paz; pero el Ministro respondió que no se juzgaba obligado á responder. — En seguida se presentaron las cuentas del coste que han tenido las baracas construidas en varios parages para las tropas, y cuyo importe asciende á 6700 sterlinas; algunos vocales del partido de la oposicion se quejaron de que se hubiese hecho un gasto tan crecido sin noticia del Parlamento.

Se han publicado las siguientes circunstancias sobre la desgraciada suerte de la esquadra y convoy del Almirante Christian: en 52 dias que estuvo en el mar, no navegó mas de 200 leguas luchando continuamente contra los vientos y las tempestades; de 220 transportes que llevaba baxo su escolta, no conservó sino 45, con los quales y los navíos de línea Gloria é Impregnable de 98 cañones, Coloso é Irresistible de 74, Tridente y Leon de 64, volvió á Portsmouth. El 31 de Enero llegó al mismo puerto el Duque de Yorck, y trató con el Almirante Christian sobre el modo de aquartelar á las tropas que han vuelto en la esquadra. Parece que desembarcaron en la isla de Wight, en Southampton y en los contornos, en donde permanecerán hasta que los buques de guerra y los mercantes se hayan reparado de los muchos daños que padecieron en las tormentas. Se espera que algunos transportes de tropas se habrán refugiado en los puertos de Irlanda, y otros en los de Portugal; pero no tiene duda de que algunos han naufragado, y se sabe que dos barcos en que iban tropas perecieron sobre la costa de Cornualla, la qual está cubierta de cadáveres de hombres, mugeres, niños, caballos, y de destrozos de embarcaciones. Se rezela que el Regimiento núm. 26, compuesto de 500 á 600 hombres con sus respectivos caballos haya perecido todo entero. En una palabra no hay memoria de un desastre tan general y terrible. A fin de apresurar la partida de las naves que han llegado á Portsmouth, se ha enviado á aquel puerto desde los astilleros de Deal un crecido número de calafates y carpinteros de ribera.

El dia 3 llegaron de Cuxháven á Burlington el General Dundas, que mandó nuestras tropas en el continente, y el Capitan Home Riggs Popham. Este último Oficial es el que, quando la retirada de nuestro ejército, dirigió la formacion de puentes en los diferentes rios que tenia que pasar, y de este modo contribuyó á librarlo de todo riesgo. Asimismo en el invierno anterior consiguió enviar noticias del continente mandando aserrar los yelos que tenian cortada la comunicacion.

Se habla de un nuevo empréstito de 3 millones de libras sterlinas por cuenta del Gobierno ademas de otro para el Emperador. — Se regulan en 16 millones de la propia moneda las sumas extraidas de este pais desde principios de la guerra así para la manutencion de los ejércitos del continente, como para la esquadra del Mediterráneo y los subsidios que se pagan á algunas Potencias. El total de los gastos de la guerra, segun varias Gazetas, asciende á 100 millones de sterlinas; y algunos papeles públicos antiministeriales suponen que no circulan actualmente en el Reyno mas de 29 millones.

Las noticias de Jamayca del 28 de Noviembre refieren que los Franceses se hallaban en posesion de la isla de la Granada, excepto la ciudad de San Jorge y el puesto de Richmond-Hill, que la domina.

A las 10 de la noche del 26 de Diciembre se observó en las inmediaciones de Edimburgo un hermosísimo arco iris de considerable extension al NO del horizonte, al lado opuesto de la luna, que dos dias ántes habia sido llena y brillaba mucho al S E entre nubes que corrian con indicios de tempestad ó aguaceros. Este fenómeno duró mas de 5 minutos, no presentando diferencia de un arco iris solar de colores poco vivos, notándose distintamente el encarnado, el amarillo y el verde, y unos visos de azul y rojo. Señalaba el termómetro mas de 39 grados, y el barómetro 29 y media pulgadas, despues de haber baxado rápidamente.

Leyden 12 de Febrero.
El dia 5 de este mes aprobáron los Representantes interinos del Pueblo de Holanda el reglamento para el Gobierno provisional de la misma Provincia miéntras se celebre la Convencion nacional.

Brusélas 7 de Febrero.
El General de division Kleber, que manda el ejército de Sambre y Mosa en ausencia de Jourdan, se ocupa en visitar los pue-

tos de las tropas Republicanas situadas por la izquierda del Rhin desde Coblentza hasta las fronteras de los Estados de Prusia, y en este reconocimiento le acompañan varios Oficiales de la Plana mayor y muchos Ingenieros. Pasará tambien á Dusseldorff para visitar las fortificaciones de aquella plaza, las nuevas obras que diariamente se aumentan, y los almacenes para abastos de los exércitos. Tiene asimismo orden de revistar el cuerpo de exército del General Lefevre, destinado á obrar por la derecha del Rhin: finalmente visitará tambien el campamento de Oberbilick, que está muy atrincherado y es de mucha extension.

Ginebra 12 de Febrero.

El Ministro de Rentas de Francia ha dirigido al Directorio ejecutivo una razon circunstanciada de los fondos que sirven de hipoteca á las rescripciones recién puestas en circulacion, y pagaderas el primer dia del mes de Floreal. El importe total de las rescripciones es 30 millones de libras, y el de la hipoteca pasa de 200 millones en moneda, en varias rentas públicas que han de cobrarse de aquí á aquel término, y en otros varios recursos, siendo uno de ellos la venta de bienes nacionales, cuyo valor total en la extension de la República es de 6 á 7⁰ millones en dinero contante.

En la sesion del Consejo de los Quinientos del 9 de este mes comunicó el Diputado Ramel que el 7 se habian quemado asignados por el valor de 245 millones de libras de los recogidos por el empréstito.

A fin de hacer mas fácil el abasto de los pueblos de Francia acaba el Directorio ejecutivo de dar facultad al Ministro de los Negocios interiores á fin que despache (con las prevenciones señaladas en la ley de 11 de Setiembre de 1793), las guias que necesiten los traficantes para llevar de uno á otro puerto de la República granos, harina ó forrages, ya de propia cosecha, ya de su tráfico.-

Deseando el mismo Directorio dar un testimonio de su satisfaccion al General Jourdan, Comandante en xefe del exército de Sambra y Mosa, por los dilatados y esenciales servicios que ha hecho á su patria, ha decretado regalarle como recompensa nacional 6 caballos escogidos con todos sus jaeces, y unas pistolas y un sable.

El dia 2 quedó aprobado el decreto sobre la leva de los caballos; como algunos vocales se oponian á esta medida, observó Dou-

Doulcet que era urgentísimo tomar esta resolución, y añadió: „El ejército de Italia consiguió hace 6 semanas una victoria señalada sobre los Austro-Sardos; y si aquel valeroso ejército hubiese tenido la caballería competente, hubieran sido mas útiles y gloriosas las resultas de aquella victoria, pues nuestras tropas hubieran emprendido el sitio de Ceva, y se hallarian hoy dia en las llanuras del Piamonte.” Al fin se resolvió el decreto que substancialmente dice: Todos los caballos y machos que ántes del 21 de Enero no hubiesen servido en las labores de la agricultura ó en el comercio, estarán á disposicion del Directorio para que los destine al servicio de la artillería y de los transportes de los ejércitos; de cada 30 caballos empleados en el acarreo, en las labores del campo ú otros trabajos, se escogerá uno para el servicio militar; cada caballo tendrá de alto 4 pies y 6 pulgadas, y 4 años de edad; las personas que los oculten, contraviñiendo á esta disposicion, perderán los caballos que hubiesen escondido, y ademas pagarán una multa de 300 libras en dinero.

El Príncipe Neri Corsini, Ministro del Gran Duque de Toscana en Paris, y sucesor del Conde Carletti, tuvo el 30 de Enero audiencia pública del Directorio ejecutivo, á la que asistieron los siete Ministros; el de Toscana fué introducido por el de Negocios extrangeros, é hizo un discurso á que respondió el Presidente del Directorio.

De las islas Francesas de barlovento han llegado á Paris Diputados con 6 banderas cogidas á los Ingleses; al presentarlas al Directorio dixéron que hubieran traído otras muchas si las tropas no las hubiesen rasgado en el ardor de la victoria, y declararon que no solamente quedaban reconquistadas las posesiones Francesas de América, sino que ademas en algunas de las enemigas tremolaba la bandera tricolor. Manifestó el Presidente la satisfaccion del Directorio á estos Diputados, ofreciéndoles al mismo tiempo sostener y defender á las Colonias.

Una compañía de capitalistas Suizos ha comprado el terreno de la armería de Paris en 26 millones de libras; dícese que los compradores se proponen establecer en aquel sitio fábricas y manufacturas de mucha importancia.

Milan 28 de Enero.

Deseando el General Argenteau justificarse por algunos rumores que se esparcieron de resultas de la última pérdida de los Austro-Sardos, ha pedido se exâmine su conducta en un Con-

sejo de guerra, el qual se celebrará para dicho efecto en esta ciudad.

En todo este pais, como en otros muchos, se padecen los efectos de la guerra, siendo uno de ellos la falta de dinero; en breve circulará en nombre de la Cámara Real un número bastante crecido de cédulas ó vales de á 200 florines cada uno, que se invertirán en la compra de efectos para los almacenes militares; ganarán 4 por 100 de interes, y pasados 18 meses se recibirán en pago de derechos y contribuciones.

Roma 3 de Febrero.

El 26 de Enero murió en Benevento el Emmo. Francisco María Banditi, Arzobispo de aquella ciudad; tenia 89 años y medio, y habia sido promovido á la sagrada Púrpura en el de 1775 por la Santidad de Pio VI.

Liorna 2 de Febrero.

En solo 7 horas de navegacion acaba de llegar de S. Florencio aquí el navío Ingles Delfin de 40 cañones; se ha sabido por este conducto que ayer mañana salió de aquel golfo toda la esquadra Inglesa al mando del Almirante Jervis; pero á causa del mal tiempo se restituyó la propia noche al mismo fondeadero.

De la referida isla escriben haber llegado á Ajaccio algunos Corsos que el año último quedáron esclavos de los Moros hácia las islas de Berbería, en donde estaban pescando coral por cuenta de los Ingleses; el Gobierno Británico trató de su rescate, y consiguió no solamente su libertad, sino tambien el permiso de pescar dicha produccion marina, mediante 35⁰ libras sterlinas que se han dado á aquella Regencia.

Un xabeque Argelino ha apresado 4 barcos Sicilianos.

El Lord Harvey, Capitan de Navío y Ministro que fué de la Corte de Lóndres en la de Toscana, murió en Córcega. El cadáver se ha traído de S. Florencio aquí para llevarlo á Lóndres; y por su conduccion se pagan 500 libras sterlinas á beneficio del Capitan del buque: lo nombra el Consul Ingles residente aquí.

Madrid 22 de Marzo.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Josepha.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía del Real Monasterio de S. Pedro de Besalú al R. P. D. Fr. Francisco Puig y Berenguer; y para la de Sta. María de Gerri, que este obtiene, á

D. Fr. Benito de Olmera y de Desprat.

En América. S. M. se ha dignado nombrar para la Canongía Doctoral de la Catedral de Guadalaxara al Dr. D. Juan Joseph Martinez de los Rios, Medio-Racionero de la propia Iglesia; y para la Penitenciaría de la del Cuzco al Dr. D. Martin Mariano de Toledo, Cura Rector del Hospital de Naturales del mismo Obispado.

Las Gazetas del año pasado de 1795 encuadradas en dos tomos en rústica se hallarán con las de los años anteriores en el Despacho de la Imprenta Real á 30 rs. cada juego.

Habiendo S. M. concedido al Real Observatorio astronómico de Madrid el privilegio exclusivo de formar y vender el Kalendario en todos los Reynos de España, con prohibicion absoluta á qualesquiera Impresores, Libreros ú otras personas de poder reimprimir ni vender dicho Kalendario, ni tampoco insertarlo en otra obra que se dé á luz, sin comision de dicho Real Observatorio, se da este aviso al público para que ninguna de las personas arriba citadas ó qualesquiera otras pueda alegar ignorancia en la contravencion; y asimismo por si alguno quisiese entrar en el arrendamiento de uno ó muchos Obispados ó Provincias; para lo qual dirigirá sus proposiciones á D. Salvador Ximenez Coronado, Director del Real Observatorio.

Se abre subscripcion á la obra intitulada: *Cirugía Forense general y particular.* Es tan notoria la necesidad de una obra de este género, como rápidos y multiplicados los descubrimientos que se han hecho en la Cirugía no solo en países extrangeros, sino en España: de suerte que por ellos y los de las Ciencias análogas se ha llegado á verificar la total renovacion de esta Facultad. A estas circunstancias se une la de que ninguna nacion posee una obra de esta especie, que es la primera y única en su clase; pues aunque hay algunos tratados, memorias y disertaciones sobre objetos particulares, no se conoce un cuerpo de doctrina arreglado, exácto y completo por el qual se puedan conocer y discernir los diferentes casos comunes y raros que diariamente se presentan en la práctica. Se hace todo lo posible para disipar la ignorancia y las preocupaciones que impiden se vean las causas y sus efectos segun son en sí. Las demostraciones físicas sirven de medio, y proporcionan la explicacion de todo su contenido, especialmente lo relativo á la Historia natural del hombre desde su formacion hasta el fin de la vida. Este arbitrio suministra nuevos conceptos sobre varios puntos de Derecho no conocidos ó mal explicados. Para mejor inteligencia y claridad se ha dividido en quatro partes, que son: Cirugía Forense civil-política, Militar, Canónica y Criminal. En cada una se colocan los puntos que rigurosamente le pertenecen; y es imposible poder dar una justa idea de los multiplicados asuntos que en ella se exponen. Baste decir que está escrita con conocimiento de las mas selectas que se han publicado en Europa. Su uniformidad con nuestras leyes y Religion la hacen muy útil á los Profe-

sores de dichas clases de Derecho, á los Párrocos; á los Cirujanos, y á los que exercen alguna parte del Arte de curar les es de absoluta necesidad. Los literatos curiosos, y los amantes de la admirable variedad de la naturaleza encontrarán razones sólidas de las causas productivas de sus mas singulares fenómenos. Constará de dos tomos en 8.^o Está aprobada por los Señores del Tribunal del Real Proto-Cirujanato, y compuesta por D. Juan Fernandez del Valle, Profesor de Cirugia, y segundo Ayudante de Anatomía en el Hospital general de esta Corte. Se subscribe al 1.^o á 13 rs. á la rústica, en Madrid en la Librería de Escribano; calle de las Carretas; en Salamanca en la de Gonzalez Manrique; en Oviedo en la de Acero; en Zaragoza en la de Ruiz; en Sevilla en la de Caro; en Cádiz en la de Pajáres; en Santiago en la Botica de Don Francisco Suarez y Freyre; en Valencia en la de Mallen y Compañía; y en Barcelona en la de Valero Sierra. Se pondrá la lista de los Subscriptores; y verificado el número preciso, se publicará inmediatamente.

Publii Virgilio Maronis opera breviariis et notis hispanicis illustrata ad usum puerorum. Entre los muchos comentarios y anotaciones que se han hecho á los Autores latinos que generalmente se usan en los estudios de gramática, con el fin de que los estudiantes puedan comprenderlos mejor, ha sido estimada con particularidad la coleccion que los PP. de la extinguida Compañía de Jesus dispusieron con argumentos y notas en castellano, é imprimieron en su Colegio de Villagarcía desde el año de 1758 hasta el de 60; pero como desde entónces no se han vuelto á imprimir, escaseaban los exemplares; y los Preceptores, que conocen su gran mérito, deseaban con ansia que se reimprimieran para el surtido de sus aulas. Con este fin se ha dispuesto imprimirlos de nuevo con el distintivo de *ad usum puerorum*; y aunque en lo substancial se dexan casi como salieron de Villagarcía, por no admitir mejora, se ha variado la forma en otra mas cómoda y útil. Se ha principiado por este Virgilio, el qual se hallará de venta, con el copiosísimo y acreditado Dictionario manual latino-español, en las Librerías de esta Corte.

Exercicio de la Via Sacra, dividido en catorce consideraciones sobre los principales puntos de la Pasion de nuestro Señor Jesuchristo; por Don Santiago Joseph Bencomo, Cura Beneficiado en el Obispado de Canarias. Se hallará en la Librería de Alverá, carrera de S. Gerónimo, frente á la calle del Baño.

Tierno recuerdo del grave desconsuelo y copioso llanto de la Santísima Virgen el Jueves Santo á las 7 de la tarde en la despedida de su amado Hijo para ir á padecer y morir por nuestras culpas. Véndese en la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Lopez, frente á S. Luis; en los puestos del Diario, calle de Toledo, frente á Sto. Tomas, y plazuela de Sto. Domingo: puede remitirse en carta.

Estampa en quartilla mayor, que representa la Santa Cara de Dios, como se venera en Jaen; pintada por Murillo. Se hallará en las Librerías de Escribano, Cerro y Ortega.